

CRONICAS

I.-Magisterio Eclesiástico

SANTA SEDE

La magna concentración internacional de la J. O. C. y la consiguiente alocución del Papa en la Plaza de San Pedro el 25 de agosto, constituyen sin duda el acontecimiento más destacado del movimiento social cristiano en el pasado trimestre (1.º junio-31 agosto). El haber dedicado un comentario Editorial a este hecho, del que se ocupa también en este mismo número la siguiente Crónica Social de España, nos revela en gracia a la brevedad de más amplias referencias; las cuales serían por otra parte muy bien empleadas en resumir el importante discurso, en que ratificó y completó el Papa la constante asistencia de la Santa Sede a la *Juventud, Obrera, Cristiana*, cuyas palabras denominativas sirvieron de pauta a la glosa pontificia.

De gran resonancia internacional fué también el discurso del Papa el día 13 de junio a los participantes en Roma del *Congreso de Europa*. A él nos referimos en la glosa dedicada a la Semana Social de Pamplona.

Un documento muy digno de releerse y meditarse por economistas y sociólogos, es el discurso de Su Santidad, el 7 de junio, a las Asociaciones Cristianas de Trabajadores Italianos (ACLI), en torno a los *problemas de la automatización*. Empieza el Papa por exponer la dificultad del concepto, sobre el cual no se han puesto todavía de acuerdo los autores, que llevan ya tratado el asunto en más de treinta mil impresos. Parece ser que la «automatización» supone un proceso más avanzado, no sólo que la «mecanización» y la «racionalización», sino que la misma «automatización». La automatización significaría sobre la automatización una mayor complejidad y extensión de procesos técnicos en su constante progreso de imitación de las actividades orgánicas y aun conscientes de los seres vivos.

Plantea el discurso las repercusiones de la automatización en el paro obrero tecnológico; dedica atinadas reflexiones a la diferencia entre productividad técnica y productividad económica; considera el problema de si la

automación favorece la organización socialista de la propiedad; y sobre todo, y en primer término, si hay base para los sueños de una verdadera humanidad nueva en torno a esa revolución técnica; termina con consideraciones prácticas, que serían tan oportunas en España como en Italia, respecto a la necesidad creciente de la formación profesional. De nuevo recomendamos la lectura del documento, del que vamos a entresacar tan sólo los siguientes párrafos relativos a la defensa de la propiedad privada y a la condición de los futuros obreros:

«La multiplicidad de tales cuestiones, por una parte, y la sorprendente técnica de la automación, por otra, es decir, la técnica de una producción que se desenvuelve ininterrumpidamente según un programa unitario, despiertan en no pocos la idea de que los problemas sociales en la era de la automación no se puedan ni se deban resolver más que según la fórmula del socialismo, lo que equivale a decir mediante la exclusión de la institución de la propiedad privada, al menos en cuanto ésta es la norma básica para la utilización ordenada de los bienes materiales.»

«Hemos hecho ya antes alusión al influjo marxista. Sin duda, en la economía nacional y europea se hará necesaria una más extensa planificación. Pero ésta no puede ni tiene necesidad de ser identificada con un dirigismo más o menos absoluto. No puede, porque la independencia de las familias y la libertad de los ciudadanos están ligadas naturalmente con la sana actuación de la propiedad privada como institución social ordenadora. Ni tiene necesidad, si en las intenciones como en las instituciones la vinculación al bien común se hace sentir cada vez más fuerte y es jurídicamente eficaz, en las industrias, en los diversos sectores de la producción, en el Gobierno y en el Parlamento, donde quiera que se tomen determinaciones que afecten al hombre y a la economía.»

«Se oye decir que la estructura automática liberará definitivamente —al obrero— de la monotonía del trabajo, de la uniformidad de movimientos repetidos sin fin; que el crecimiento del maquinismo no le impondrá ya ni a él mismo ni a su grupo un ritmo inexorable de trabajo. Se sentirá dueño de lo que se está haciendo, de lo que él vigila y comprueba con responsabilidad y competencia, y, en caso de necesidad, repara. Sin duda, el sufrimiento del trabajo le afectará de otra forma: habrá puestos en los que tendrá que vigilar durante horas y horas, en soledad y con los nervios tensos, el sorprendente funcionamiento de la producción automática. Las palabras bíblicas: «Comerás el pan con el sudor de tu frente» no se borrarán ni siquiera en la nueva era de la automación, sino que, bajo nuevas formas, mantendrán su verdad.»

De gran trascendencia en su brevedad es el discurso en castellano al *Convictorio eclesialístico de San José Oriol*, de Barcelona, el día 14 de junio. Pocos documentos más orientadores para la formación social de los sacerdotes, a quienes vivamente recomendamos su lectura y consideración («Ecclesia» del 22 de junio). Subrayamos brevísimamente estos conceptos: «Que para vosotros progreso no signifique una búsqueda ansiosa de prin-

«... principios nuevos, sino más bien la aplicación más exacta de aquellos antiguos y eternos que en el Evangelio han tenido su formulación principal... Que para un cristiano la solución de tantos problemas como impone la organización social de nuestros días no puede estar en una lucha exacerbada hasta llevar a la exasperación y a la ruptura, sino más bien en una armonía sabiamente buscada a la luz de los principios eternos y diligentemente procurada de común acuerdo».

Precioso el discurso de Su Santidad al primer Congreso Nacional Italiano de *Delegados Diocesanos de Emigración*, el día 23 de julio. Constituye un verdadero resumen de teología pastoral para estos nuevos operarios, a quienes está destinada una misión apostólica de importancia creciente en el mundo actual.

Prescindiendo de otros muchos documentos pontificios, cuya enumeración puede verse al final de este capítulo, vamos a referirnos singularmente a una carta del *Sustituto de la Secretaría de Estado*, Mons. Dell'Acqua. Nada menos de siete cartas importantes hemos registrado en el pasado trimestre: la del 5 de junio, a la Semana Social de Pamplona, a la que se alude en otro lugar; la del 19 de junio, al IV Congreso Colombiano de Hombres de Acción Católica, en que hace resaltar la importancia de la labor conjunta de la familia, de la escuela y de la parroquia; la del 9 de julio, a la Semana Social de Francia, también referida en la Crónica del Extranjero; la publicada en «L'Osservatore Romano» del 12 de julio y dirigida al Congreso Internacional del Centro Italiano Femenino; la de 5 de agosto, al Sr. Obispo de San Sebastián sobre las Conversaciones Internacionales en aquella ciudad; la dirigida al P. Gemelli, sobre el problema moral y la Italia contemporánea («Osservatore», 29 agosto); y, finalmente, la que con fecha 30 de julio contiene las normas pontificias para el primer Congreso de la Asociación de *Dirigentes de Empresa de la República Argentina*.

Creemos que agradecerán nuestros lectores la reproducción en este lugar de la parte más sustancial de dicha carta, que puede leerse íntegra en «Ecclesia» del 14 de septiembre. En un problema tan delicado y de tanta actualidad como el de la «promoción del trabajador en el orden económico, profesional y social», tema del Congreso, y sobre asunto tan debatido como el de la participación de beneficios por los obreros, se ha de tomar cuenta en lo sucesivo de esta carta de Mons. Dell'Acqua, que pone un nuevo matiz en la serie de documentos de la Santa Sede, sobre este tema. Dicen así los párrafos a los que nos referimos y de los cuales es quizá el último transcrito el más digno de consideración:

«La empresa es, hoy por hoy, el sistema de producción casi ordinario de la vida moderna. En la empresa, los factores capital y trabajo tienen sus relaciones bajo dos aspectos: la organización económica de la misma y el proceso laboral. Es, por consiguiente, de suma importancia que dichas relaciones se desenvuelvan de manera normal y con mutua inteligencia, para evitar trastornos en el campo de la producción y de la paz social.»

«Hablando de estas relaciones, ha dicho el Padre Santo que «en el dominio económico hay una comunidad de actividades y de intereses entre jefes de empresa y obreros», pues «empresarios y obreros no son antagonistas inconciliables; son cooperadores en una obra común» (discurso a la Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas, 7 de mayo de 1949). Hay en esto un principio claro y fundamental, que debe regular cuanto se refiere a la empresa.»

«Si la cooperación entre empresarios y obreros en esta obra común ha de tener un valor eficaz, se ha de tender a una justa promoción o elevación de los trabajadores para obtener de ellos un efectivo concurso a los fines de la empresa. Un primer aspecto de esto es la promoción económica. El salario del trabajador debe ser un salario justo, «y justicia es que los salarios de obreros basten para sustentar tanto a ellos como a sus familias». Pero supuesto este salario, que ha de ser igual para todos los trabajadores, la empresa puede estimular al obrero con salarios suplementarios, bien por la mayor competencia o capacidad del mismo, bien por su iniciativa o rendimiento. Por otra parte, es justo también que los trabajadores participen algo de los beneficios de la empresa, lo que es muy conforme a la naturaleza de la misma, por ser una comunidad de actividades y de intereses y que produciría una aproximación de empresarios y de obreros no sólo económica, sino grandemente humana.»

Publicamos a continuación, como otras veces, la relación cronológica de los principales documentos de la Santa Sede en el pasado trimestre por las fechas de su aparición en *L'Osservatore Romano*.

5 junio: Breve discurso, en inglés, el lunes 3, al Pont. Colegio Escocés.

6 junio: Breve salutación, en inglés, el martes 4, a un grupo de cirujanos americanos.

8 junio: Importante y largo discurso del Papa, el viernes 7, a las ACLI, sobre los problemas de la automatización.

14 junio: Discurso, en francés, el jueves 13, a los participantes en el Congreso de Europa.

15 junio: Discurso, en castellano, el viernes 14, al Convictorio eclesiástico San José Oriol, de Barcelona.

16 junio: Carta de Mons. Dell'Acqua, en castellano, a la Semana Social de Pamplona, fecha 5 junio.

17-18 junio: Radiom., el domingo 16, en italiano, en el 450 aniversario de San Francisco de Paula, patrono de los marinos italianos.

29 junio: Breve salutación, en inglés, el

jueves 27, a los delegados de las asociaciones del Pacto Atlántico.

1-2 julio: Breve salutación, en portugués (sin fecha) a la Asociación Brasileña de Asistencia a los Leprosos.—Breve salutación, en inglés (sin fecha), al Presidente y algunos miembros del Comité Americano Judío (American Jewish Committee).

8-9 julio: Breve salutación, en francés, el domingo 7, al «Club di Prestige de la France».

10 julio: Breve saludo, en francés, a un grupo de estudiantes del Colegio de San José, de Alcost (Bélgica), S. J.

14 julio: Encíclica, en francés, «Le pèlerinage de Lourdes», al Episcopado de Francia, por el Centenario de la aparición de Ntra. Señora. Fecha, 2 de julio.

15-16 julio: Breve saludo, en francés, el sábado 13, a un grupo de canadienses.

17 julio: Carta de Mons. Dell'Acqua, de 9 de julio, a la Semana Social de Francia sobre la Familia.

20 julio: Breve discurso, en castellano, a unas 600 personas, el jueves 18, de la *Asociación Católica de Maestros de España*.

21 julio: Discurso, en francés, el viernes 19, a los capitulares de «*La Sociedad de Misioneros de Africa*».

24 julio: Importante discurso, en italiano, el martes 23, a los participantes del Primer Congreso Nacional Italiano de *Delegados Diocesanos para la Emigración*.

2 agosto: Mensaje, en francés, al Delegado Apostólico de Gran Bretaña, con ocasión de la magna *reunión de scouts* de 79 naciones, del 1 al 12 de agosto, en Sutton Park.

5-6 agosto: Breve discurso, en inglés, el domingo 4, a los médicos reunidos en el Congreso de Asistencia a los *Incapacitados para el Trabajo*.

11 agosto: Se publica ahora una alocución en italiano, que debió leerse en el otoño de 1943, en la canonización de la *Bta. Margarita de Hungría*, y no pudo hacerse por las circunstancias.

26-27 agosto: Alocución del Papa a la magna concentración internacional de la *Juventud Obrera Católica (JOC)*, la tarde del 25, en la Plaza de San Pedro.

28 agosto: Carta al Rector de la Universidad de Milán, con ocasión del XXIX Curso de Alta Cultura sobre «*El problema moral y la Italia contemporánea*».

EPISCOPADO INTERNACIONAL

Han abundado en estos últimos meses los documentos episcopales en conexión con las circunstancias políticas de los distintos países. Así es de notar la declaración colectiva del *Episcopado Argentino* («*Ecclesia*», 13 julio), con ocasión de las elecciones; sendas Pastorales en *Colombia* y *Venezuela* relativas a particulares circunstancias de las dos naciones («*Ecclesia*» 20 julio); una exhortación de la Comisión Permanente del *Episcopado Chileno* relativa asimismo a las elecciones («*Ecclesia*» 10 agosto); un mensaje colectivo del *Episcopado de Guatemala*, fecha 6 de agosto («*Ecclesia*» del 31), relativo a los últimos sangrientos sucesos de aquel país.

Desde el punto de vista social obrero, son sin embargo de más particular interés otros dos documentos. Es el primero la declaración del 2 de mayo de 1957, de los Obispos de Alemania Occidental, y en nombre de los mismos del Cardenal Arzobispo de Colonia, pidiendo a los católicos alemanes que se den cuenta de la importancia del Sindicato Cristiano, el *Christlicher Gewerkschaftsbund Deutschlands*, creado a fines de 1955, y que favorezcan abiertamente su desarrollo. El otro documento procede del Departamento de Acción Social, de la *National Catholic Welfare Conference*, en su declaración anual sobre el Día del Trabajo, en el que se proponen cuatro puntos a los millones de obreros afiliados al movimiento unido *American Federation of Labor-Congress of Industrial Organizations*, para cumplir con «la grave obligación moral que tienen, en justicia y caridad, de compartir la tarea de mantener una conducta ética en las cuestiones sindicales». Los cuatro puntos son los siguientes: 1. Los obreros sindicalizados deben tomar parte activa en las reuniones de sus sindicatos, sean locales o regionales. 2. Igualmente, los obreros deben estar siempre dispuestos a asumir cargos de responsabilidad en las directivas y comités, aunque les

consuma tiempo y esfuerzo. 3. Los gremios, individualmente, deben proceder, sin titubeos y sin esperar órdenes superiores, a cortar los abusos y las malversaciones. 4. De igual modo deben acabar con los fraudes, extorsiones y amenazas que dirigentes sindicales sin escrúpulos empleen para enriquecerse. Pueden leerse estos documentos en «Ecclesia» del 10 de agosto (página 13) para el de los obispos alemanes; y en el de 7 de septiembre para el último documento citado.

EPISCOPADO ESPAÑOL

Debemos hacer resaltar la importancia de la *Instrucción de los Metropolitanos españoles acerca de la moralidad pública*, signada a 31 de mayo y publicada por la prensa del mes de junio («Ecclesia» del 22).

La corrupción de costumbres, singularmente por lo que a la castidad se refiere, es triste secuela, y a veces antecedente, de las conmociones políticas y sociales de los pueblos. No es de extrañar, pues, esa depravación de costumbres en medio de la agitada sociedad actual, que también a nosotros nos afecta desgraciadamente cada vez de modo más intenso.

«Mirando en sí el conjunto de la moralidad pública de nuestra Patria, tenemos que decir —escriben los Metropolitanos— que no nos gusta, que no es satisfactorio y que deja mucho que desear». Es menester restaurar las costumbres cristianas. «Vida cristiana contra vida pagana: he aquí la salvaguardia de la moralidad en todos los ambientes.» «Insistimos en que el puesto de primera fila en esta labor corresponde a los padres y madres de familia, quienes primero con el ejemplo y después con oportunas instrucciones y prudentes correcciones, no exentas a veces del rigor propio de auténticos cristianos, deben alejar a sus hijos e hijas de las ocasiones peligrosas para la moralidad, hasta ver brillar en sus frentes el esplendor de la pureza.»

Mirando a los remedios, consignan entre otros los Metropolitanos la siguiente recomendación: «Por su creciente creación, y por los buenos frutos que ha producido en otras naciones, mencionaremos especialmente a la *Cruzada de la Decencia*, nacida a iniciativa e impulso de la Jerarquía y reconocida por la autoridad civil, para tomar parte especialmente en este combate en defensa de la moralidad pública».

* * *

Nos parece oportuno consignar en este lugar el gran desarrollo que van alcanzando en España los *Cursillos de estudio y formación social para sacerdotes*.

Tal vez es el más antiguo de todos el que inició el llorado P. Joaquín Azpiazu, hace una docena de años, en representación de Fomento Social,

en la Universidad Pontificia de *Comillas*, de acuerdo y en cooperación con la misma. Del 5 al 31 de agosto pasados se ha celebrado con normalidad el décimo de estos Cursos. Notorio es también el Curso iniciado hace pocos años por la Universidad de *Salamanca*. Este verano ha tenido lugar, asimismo, otro curso en *Ronda* para sacerdotes de la diócesis de Málaga, y uno nuevo en *La Coruña* para sacerdotes de Galicia. Especial resonancia ha tenido la clausura del Curso sacerdotal de *Vitoria*, realizada con la presencia y un oportuno discurso del Sr. Nuncio de Su Santidad.

M. M. M.

II.-Crónica Social de España

A).—COOPERATIVAS INDUSTRIALES

Del 2 al 4 del mes de julio último, se celebró en Madrid la Tercera Asamblea Nacional de Cooperativas Industriales, convocada por la Unión Nacional de Cooperativas. Unas 500 son actualmente las Cooperativas Industriales; solamente Barcelona y pueblos limítrofes cuentan con 130.

Se juntaron unos 200 cooperadores de diversos puntos de España. En principio, los temas o ponencias que habían de dar materia central para las reuniones eran: «Reforma de la ley», «Cotización a la Unión Nacional de Cooperativas Industriales» y «Reglamento de régimen interior».

Más que dar noticia del espíritu que animó a los participantes en la Asamblea, en las ponencias, comisiones, discusiones, creemos importante dar a conocer algunas de las conclusiones a que llegaron, leídas solamente en la sesión de clausura, celebrada en el Salón Central de la Organización Nacional de Sindicatos. Como siempre, muestran el ideal que se fijan los miembros de la organización, ideal que tropieza con la realidad de la vida, y no pocas veces con quienes, con deficiente formación, creen tener un rival enfrente cuando se rozan intereses parecidos.

La reforma de la Ley: 1.—*Cooperación en general.* a) Que se reconozca la cooperación como un régimen económico social autónomo, específico y peculiar que requiere asimismo específicas y peculiares normas de regulación en la plenitud de sus aspectos.

b) Que en virtud de la importancia del Movimiento Cooperativo dentro de la estructura económico-social del país y de la trascendencia de su ampliación y desarrollo, se llegue en su momento a la creación de una dirección general de Cooperación, como órgano que a través del cauce sindical desarrolle, tutele y fomente el movimiento cooperativo, otorgando así el rango que corresponde a la doctrina y práctica cooperativa en orden a su difusión, proselitismo y perfeccionamiento.